



**SESIÓN N° 28/2014 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 28/2014 Ordinaria.

En Mejillones con fecha 11 de Agosto de 2014, siendo las 09:45 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 28/2014, presidida por el Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Concejal Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, asistieron los siguientes Concejales:

	Señora Luz Vargas Herrera
	Señor Armando Aillapán Nahuelpán
	Señor Sidney Biaggini Ocaranza
	Señor Guillermo Ferreira Díaz
	Señor Marcelo Valdovino Rodríguez
	Señora Fanny García Navarrete
Invitados I.M.M.	Señora Soledad Santander, Directora SECOPLAC
	Señora Vilma Hidalgo Palacios DAF.
	Señora Gloria Vergara R., RR.PP.
	Señora Tatiana Cortés, Asesora Jurídica

**TABLA A TRATAR**

- 1.-.Aprobar Acta N° 18/2014.
- 2.- Presentación del Proyecto de Embarque de Concentrados en Mejillones, expone la Señora Claudia Pacheco; Directora Comunidades de CODELCO.
- 3.- Reunión con la Asociación de Industriales de Mejillones, para exponerles el Programa tentativo de Actividades a desarrollar en el período de Aniversario de la Comuna (solicitado por el Concejo en Pleno).
- 4.- Expone el Alcalde, con respecto al viaje a Concepción.
- 5.-Reunión con la Señora Virginia Funes p., Jefa Departamento de Tránsito.
- 6.-Varios.

Se da inicio al presente Concejo Municipal, siendo las 09:45 horas, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Don Marcelino Carvajal Ferreira, quien da lectura a la Citación que convoca a esta Sesión de Concejo Municipal.

**PRIMER PUNTO**

Aprobación Acta N° 18.

Se procede a consultar a cada uno de los Señores Concejales, por su referencia en cuanto al Acta indicada, la que es Aprobada por todos los Señores Concejales.

**Concejo Municipal Aprueba por Unanimidad Acta N° 18/2014.**



**SESIÓN N° 28/2014 ORD.**

Presentación del Proyecto de Embarque de Concentrados en Mejillones, expone la Señora Claudia Pacheco; Directora Comunidades de CODELCO.

Hace la introducción al Punto a tratar, el Señor Alcalde, quien manifiesta que CODELCO, a través de la SEÑORA Claudia Pacheco, viene a informar al Concejo Municipal, la introducción del concentrado de Molibdeno a través de un nuevo método que ha instaurado CODELCO, el traslado se hará con un sistema a través de container.

Es bueno ir interiorizándose por CODELCO, que las empresas instaladoras en la Comuna den a conocer sus nuevas instalaciones o cambios de mejoramiento.

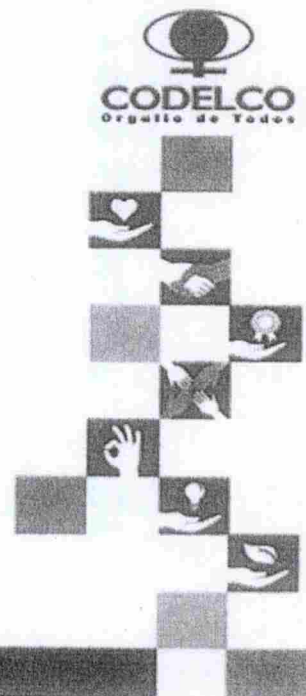
Me solicitaron conocer el nuevo sistema, yo les dije bien, pero junto al Concejo Municipal.

La Señora Claudia Pacheco, saluda al Concejo, y luego dice, que presentará al Gerente General de Medio Ambiente Comunidad CODELCO, Don Jorge Sanhueza, quien estará a cargo de hacerles la presentación del Proyecto de Embarque.

Señor Sanhueza, saluda y agradece al Concejo por la atención en recibirlos.

Dice, siempre viene el inicio de cada tema nuevo, tal como ya vinieron Puerto Angamos y Complejo Portuario a presentar esta nueva modalidad de embarque, CODELCO, en sus últimos 5 años también estudio como generar un tipo estándar de como trasladar el concentrado de tal forma que fuera totalmente seguro desde su salida, luego el trayecto hasta llegar a su desembarque, y se llegó que esta lógica que hoy presentamos, son totalmente herméticas y no requieren acopio, es un sistema 100% seguro y sellado, se carga en faena, se sella y se traslada al Puerto, llega a Puerto, e acumula esperando su turno, se descarga dentro del acopio del Puerto, se le agrega un dispositivo a la Nave, de esta forma no hay posibilidad de que caiga algún residuo al mar y provoque algún daño de contaminación.

**SISTEMA DE TRASLADO Y  
EMBARQUE DE  
CONCENTRADO  
CODELCO**





## NUEVO SISTEMA DE TRASLADO Y EMBARQUE

- Codelco ha trabajado en la búsqueda de una nueva modalidad para el transporte y embarque de concentrado de cobre mejorando sus estándares ambientales y eficientando el desempeño de su negocio.
- A partir de octubre de este año, Codelco implementará un nuevo sistema de transporte de concentrados en contenedores sellados especialmente acondicionados para este propósito.
  - ✓ Contenedores herméticos, elimina el riesgo de emisiones de concentrados al medio ambiente.
  - ✓ sistemas de supresión (neblina seca) en las bodegas de las naves.
  - ✓ Mayor seguridad, menor posibilidad de incidentes ambientales.
  - ✓ Almacenamiento en puerto de forma segura, y medioambientalmente amigable.
  - ✓ Mejora estándares de transporte y transferencia del concentrado
- Este sistema permite almacenar el material en los mismos contenedores evitando el remanejo del producto.



**Interviene Concejal Aillapán:** al mover la nave, le responde de inmediato el Señor Sanhueza, después se va ver dentro de la nave.

El sistema está pensado para Chuquicamata, fundir el concentrado, en promedio se realizarán unos 200 viajes con este concentrado.

La ruta que se sigue es directamente al Puerto Angamos, sin pasar por ciudades donde haya personas para evitar cualquier problema.

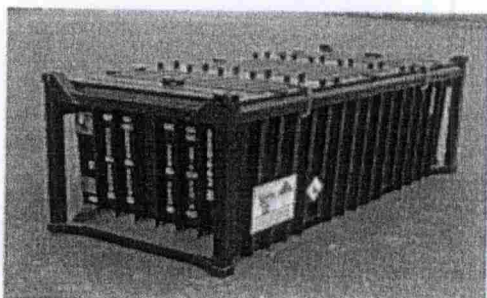
Concentrado no está dentro de las sustancias peligrosas.

Se habilitará en sector en Puerto Angamos, esperando que llegue la Nave y ahí es descargado limpio y sustentable, es importante el estándar con el que se está partiendo, y partir por Mejillones muestra un liderazgo común en el tema.

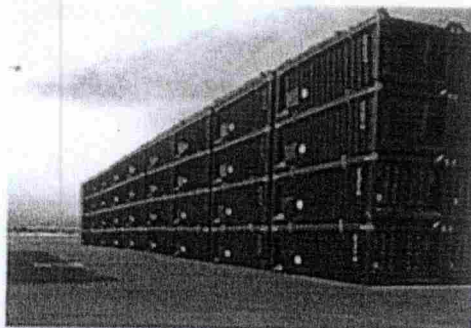
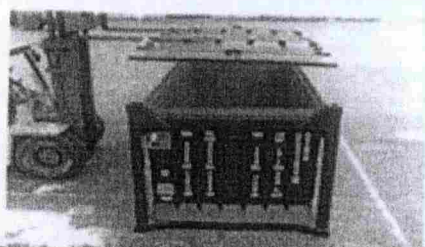
Este sistema se implantará a contar de octubre de este año, con las siguientes características, hermético, suspensión en bodegas de las naves, mayor seguridad, menos posibilidad de incidentes ambientales, almacenamiento en Puerto en forma segura, mejora estándares de transporte y transferencia del concentrado.

SESIÓN N° 28/2014 ORD.

**NUEVO SISTEMA**

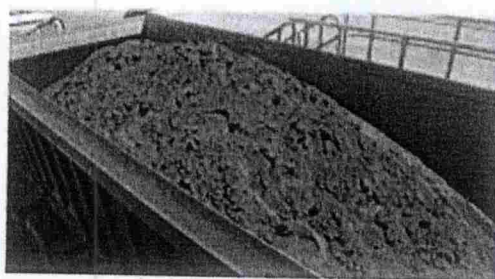
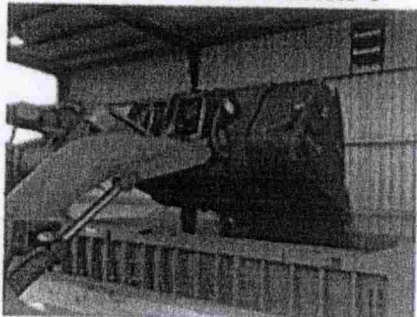


- Largo standard: 20 pies.
- Altura 2 m.
- Capacidad: 18,6 m<sup>3</sup>
- Carga Máxima: 30 Tm
- Tapa superior removible para operaciones de carga descarga con cierre estanco.

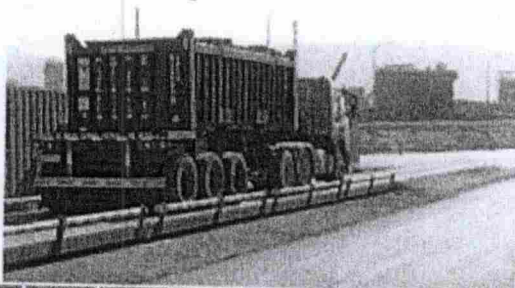
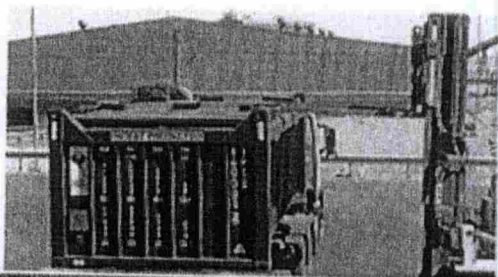


Señor Sanhueza, muestra las características de los containers.

**NUEVO SISTEMA**



Contenedor es cargado y sellado en origen.



SESIÓN N° 28/2014 ORD.

## NUEVO SISTEMA



Camión transporta contenedor hasta el Puerto.

En puerto el contenedor es volteado al interior de la bodega de la nave.



Muestra lo mencionado anteriormente en cuanto a la llegada del camión que transporta el concentrado a Puerto y luego cuando el contenedor es volteado al interior de la bodega de la Nave.

## NUEVO SISTEMA DE TRASLADO Y EMBARQUE SUSTENTABLE

- Con este sistema más seguro y eficiente, las Divisiones Chuquicamata y Ministro Hales embarcarán sus concentrados por Puerto Angamos en Mejillones, utilizando la capacidad portuaria disponible, su accesibilidad y configuración dentro de la zona industrial de Mejillones.
- La elección de este puerto se debe a que cuenta con los permisos, la infraestructura y la tecnología para utilizar este sistema de contenedores sellados.
- El embarque de concentrado a través de Mejillones significará una mayor cantidad de carga para el puerto y dar continuidad al destino del puerto.
- Mensualmente se realizan como promedio 2 embarques. Esto significará que por embarque, se realizarán 80 viajes diarios, durante 4 a 5 días aprox., través del acceso norte a la zona industrial (no hay paso por zonas pobladas).

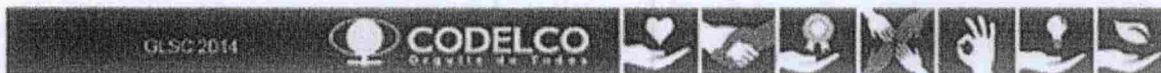
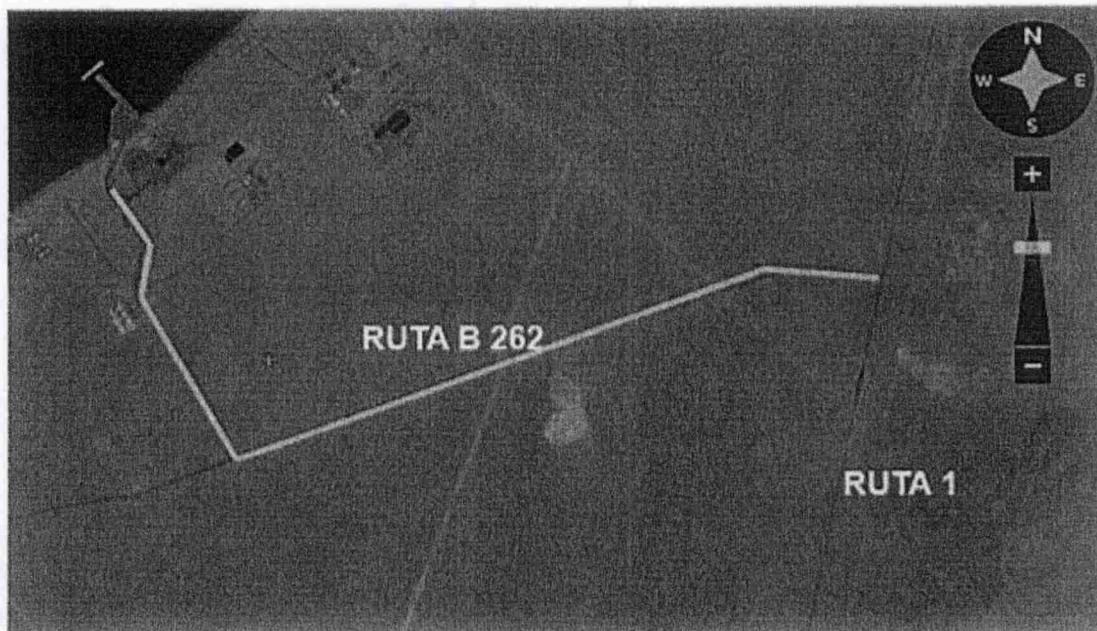


**SESIÓN N° 28/2014 ORD.**

Se hizo la elección en este Puerto, ya que cuenta con todos los requisitos al día, tanto en infraestructura, como tecnología y seguridad, lo que a la vez le da mayor continuidad al Puerto.

Los traslados se harán entre 4 a 5 días en un promedio de 80 viajes diarios, lo que significa a lo menos 2 embarques mensuales.

## INGRESO POR ACCESO NORTE



Explica al Concejo, el Señor Sanhueza, la ruta que toma el traslado por el acceso norte.

## CONCENTRADOS DE COBRE

- La condición de sustancia no peligrosa del concentrado de cobre de Codelco.
- La autoridad estableció que no eran peligrosos en base estudios, análisis de peligrosidad y riesgo para la salud humana.





SESIÓN N° 28/2014 ORD.

#### RONDAS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

**Concejal Ferreira:** Usted dice que en la parte de Medio Ambiente no habrá problemas.

**Respuesta:** este tema de Medio Ambiente tiene una nueva concentradora y todavía está en estudio la Resolución de Medio Ambiente, tiene permiso Puerto Angamos para descargar y trasladar, lo que vino a presentarles a ustedes Puerto Angamos es justamente el Permiso de Medio Ambiente para efectuar embarque y desembarque.

**Concejal Ferreira:** No tiene necesidad para trasladarse.

**Respuesta.** Nuevamente el Señor Sanhueza le explica al Concejal Ferreira, Puerto Angamos tiene Resolución Ambiental y a través de eso involucra la autorización de este traslado.

**Interviene Señor Alcalde:** las denuncias se ven en tema de salud, desde el inicio al destino, tiene varias exigencias, para llegar a Puerto, el Puerto tiene Autorización de Medio Ambiente. Tiene permisos sectoriales Puerto Angamos, tiene tipo de tipología autorizado.

**Concejal Ferreira:** es Antofagasta.

**Respuesta.** Concentrado a granel y tiene lógicamente otro impacto ambiental, es diferente lo que ya está exponiéndolo en relación a CODELCO, no se cuestiona el Puerto, se cuestiona el acoplado.

**Concejal Fanny García:** cuál es el camino que circulan los camiones en los 80 viajes diarios.

**Respuesta:** paso por Minera-Rayrock. El Señor Sanhueza explica nuevamente el camino según muestra en la lámina N° 7.

**Señor Alcalde.** Primero tiene que acopiar y después se devuelve vacío.

**Respuesta:** baja con el concentrado, descarga y vuelve al vacío, un camión baja cada 4 a 8 minutos.

**Señor Alcalde,** consulta si tienen una lámina que muestre como queda dentro del barco, para mostrarlo, se ve perfectamente como descargan, que es un sistema que se está utilizando en los países más adelantados del mundo.

**Respuesta,** si la tenemos en un video, la vamos a ubicar para mostrarla.

( se ubica el video, se muestra al Concejo, en donde se ve el paso dentro del barco el desembarque , el cual es explicado por un técnico en Inglés.).

**Concejal Ferreira,** con este sistema no va a ver modificación a futuro, como GNL cambiaron unos estanques.

**Respuesta;** queda por escrito es lo que se hace y están los permisos que tenemos ahora si hay algo nuevo que se presente tenemos que comunicarles de inmediato al Concejo.

Si eso es motivo de observación de parte de ustedes tendremos que estudiar y ver para nuevamente traer las modificaciones, si estas se pueden tecnológicamente hacer.

**Concejal Aillapán:** el tema se ve liviano en la exposición, usted dijo del Puerto. Ustedes dan a conocer el tema, pregunto si, o si esto está zanjado y así es.

Desconozco el tema minero, pero usted dice que todo está bien.

Me preocupa el tema el tema de algún polvo, de algún residuo que cargan.

7.-



**SESIÓN N° 28/2014 ORD.**

**Concejal Valdovino.** Cómo ocurre este proceso aquí.

**Respuesta.** Concentrado TMH es nuevo en CODELCO.

**Concejal Aillapán:** qué impacto va a tener cuando se descargue?

La actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos de los cuales se puede obtener un beneficio económico.

La Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), Institución que ha dado origen a instrumentos de Normas de Calidad Evaluación de Impacto Ambiental y a Planes de Descontaminación.

Lo que sale de CODELCO es un 15 a 18% no es todo.

**Concejal Valdovino.** El transporte quien lo hace.

**Respuesta:** el transportista que tiene contrato con CODELCO, es AGREDUCAM de Calama.

**Concejal Valdovino.** Con qué frecuencia, una vez?

**Respuesta.** 2 embarques como máximo que dan 80 viajes diarios por 5 días, frecuencia de cada uno 18 camiones.

**Concejal Valdovino:** cuánto dura el Proyecto?

**Respuesta:** No es Proyecto, es una nueva lógica de trabajo.

**Concejal Valdovino.** Tema de Recursos humano, nada solo transportista.

**Respuesta:**

Puerto Angamos y Angamos Mejillones ya vino.

**Interviene Señor Alcalde.** El indica que Puerto Angamos lo presentó en mi oficina junto a mi Equipo Técnico, el respectivo proyecto. El Puerto cuenta con autorización. No es más una Autorización más, es un sistema nuevo del proceso de trabajo.

**Concejal Biaggini:** Yo estado he estado muchas veces, no es posible que la comunidad sepa de esto, del plomo.

**Respuesta de parte del Gerente.** No es plomo, es concentrado.

**Concejal Biaggini:** ustedes hicieron un compromiso y no han cumplido, hay más cesantía que trabajo, qué pasa con el compromiso hizo CODELCO, no hay ningún transportista de Mejillones, dejamos que botaron arena y ahí está, eso es una molestia para nosotros.

Van a traer con los camiones de Calama el producto y no pagan nada.

**Señor Alcalde,** le expone a los Señores de CODELCO, que siempre ha faltado el respaldo de CODELCO, existe cero compromisos con la comunidad en cuanto a contrataciones de personal.

**Concejal Biaggini:** es fácil lo único que queremos darle movimiento en Mejillones a los transportistas de Mejillones, es a nosotros los que nos golpean la puerta para reclamarnos, les pagan 6 millones a los transportistas de afuera, y a los transportista de Mejillones les pagan 3 millones y son los mismos buses.





**SESIÓN N° 28/2014 ORD.**

**Interviene la Señora Claudia Pacheco:** compartimos escuchar todo lo que ustedes nos dicen, ahora hacemos algo en cambio en esto con lo que estamos desarrollando, juntarnos con las empresas de transportistas para ver como lo podemos hacer.

**Interviene Gerente,** hemos venido acá y la idea es que me comprometo a tomar decisiones completas y que esto cambie. Acogiendo el reclamo que ustedes nos plantean con mucha fuerza, hablaremos con la empresa contratista.

**Señor Alcalde.** Solicito que mande la lista de los Contratados.

Respuesta: Ok, la pediremos y la hacemos llegar lo antes posible, el compromiso fuerte es cuando la Planta comience a funcionar.

**Concejal Valdovino:** tiene que ver con un tema pendiente, una deuda pendiente con Contratistas y Subcontratistas, ahí hay un temazo, que esté la Empresa Contratista o no, volver a insistir en lo mismo, esta mesa ha peleado mucho el tema.

Los de aquí y los que traen de afuera se cercioran de los antecedentes que traen, en esta semana hubieron 2 muertes, uno de faena joven de 28 años y otro de 45 años, el sistema de salud nuestro está colapsado y no es con nuestra gente de la comuna, pasa por el tema de negocios que ustedes hacen con la Asociación de Mutualidades.

**Respuesta:** esos dos casos especiales no tienen nada que ver con CODELCO.

**Concejal Valdovino:** es un tema transversal, lo hemos planteado, aquí nos hacemos cargo de los vicios de la comuna, pero el máximo es el que viene de afuera, el costo social es grave y grande, hay situaciones, -repito-, que hacen muchos de los que son de afuera y no los nuestros. Estamos lleno de gente que son de acá. (Escrito y escuchado textual como lo mencionó el Concejal.)

Respuesta del Gerente, dirigida al Concejal Valdovino; vamos a ver lo que usted nos plantea.

NOTA: se realiza la exposición del Video de conexión de acopio y volteo. Container totalmente sellado, entra a bodega del barco para voltear carga.

Grúa toma container y la introduce al interior, saca tapa sellada para ser volteada y sale con la tapa sellada al exterior.

Este sistema le ayuda lluvia fina o neblina.

**Concejal Aillapán:** 80 camiones que pasan por la Comuna, si bien está asentado el beneficio para la comuna, pero ninguno como requiere Mejillones, vayan a pagar Permiso de Circulación, Patentes, para tener beneficios. La parte de Contrataciones estamos claro que nada, yo personalmente he pasado Curriculum, y nada, el Alcalde entrega Curriculum, nosotros también lo hacemos, no tenemos la potestad como municipio.

Como CODELCO, nos pueden donar para arreglo de algunas calles, con el flujo vehicular que más tarde se van a deteriorar más.

**Concejal Ferreira:** lo que habló la mesa, la gente de afuera comenta. La Región más importante en economía del país, tiene un 80% de mano de obra en la Región. El desarrollo del país está en las comunas, que es junto con el Recurso Humano. ( se transcribió como lo expresó el Concejal)



**SESIÓN N° 28/2014 ORD.**

Concejal Luz Vargas: hace tiempo cuando en Sesión de Concejo, solicitamos a la Señora Claudia Pacheco, revisaran los antecedentes de los Contratistas, la Empresa CLARO VICUÑA, tiene la mayor parte contratado extranjeros, yo me alegro lo dicho por el Concejal Valdovino, como también de la Directora de SECOPLAN, que revise bien los permisos de instalación de empresas.

**Señor Alcalde:** vengo de un Congreso en Concepción, la Contraloría está muy pendiente de este tema relacionado a la instalación de Empresas, Empresa que no cumple con los antecedentes, no tiene la Recepción Final, aquí hay Empresas que nunca han regularizado la Recepción Final y solo tiene Permiso Provisorio.

Concejala Luz Vargas: Yo voy a que son tantas las exigencias, pero no para todos, no cumplen los grandes y se castiga a los pequeños, que lloran para que les den permiso, me alegro de las exigencias, pero que sean para todos.

Señor Alcalde. Empresarios han sido altamente irresponsable deberían exigirle a sus Empresas Contratistas que paguen sus Permisos y Patentes aquí en la Comuna, hemos sido bueno o inconscientes, hemos creído y confiado, cuando nos vienen a convencer con sus Proyectos y después no cumplen.

Gerente, Señor Sanhueza, le dice al Concejo, gracias, como CODELCO, estamos empezando este Proyecto Molyb, estamos acercamiento y lo seguimos haciendo, espero avanzar con este Proyecto que nos han encomendado.

**TERCER PUNTO**

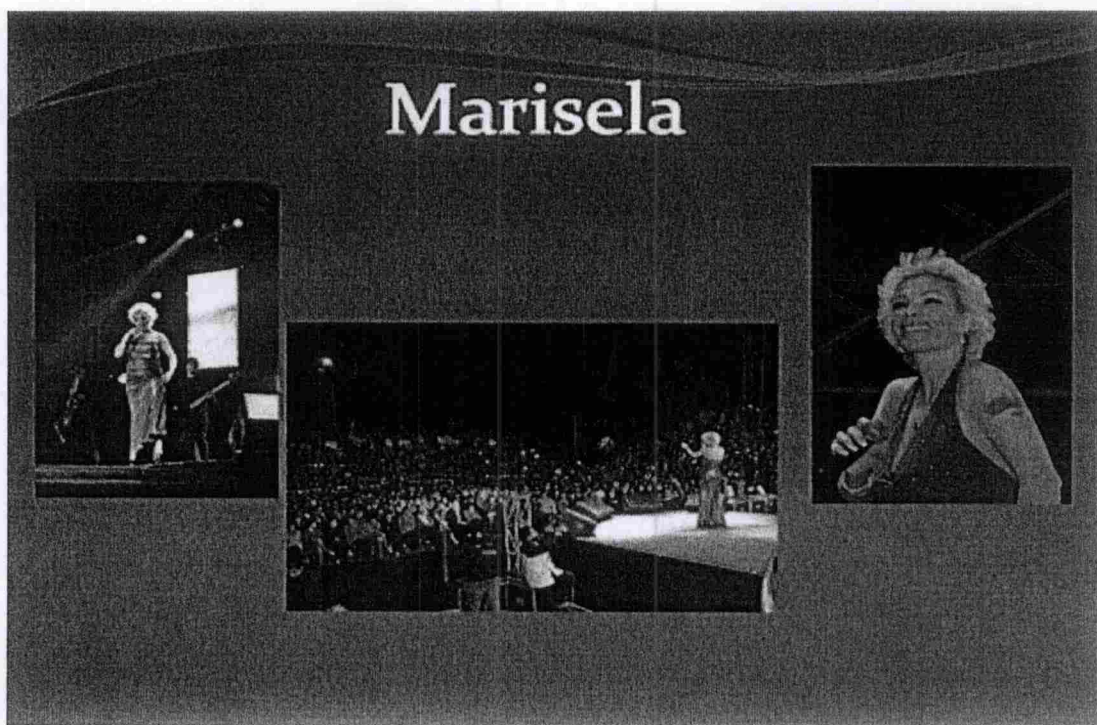
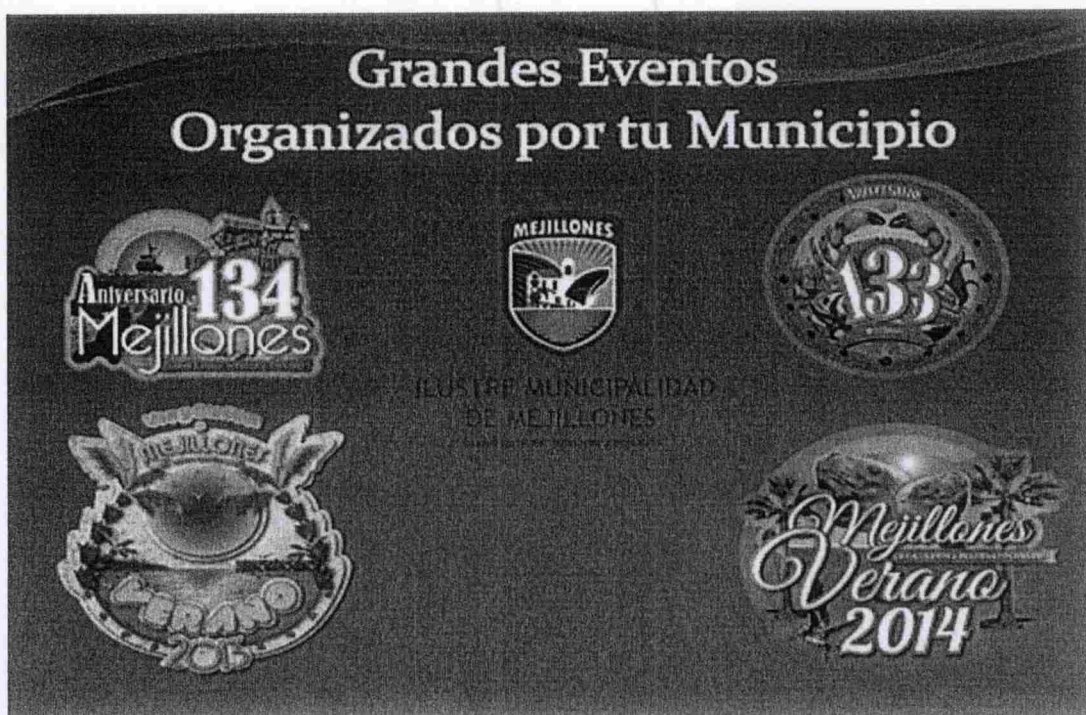
Reunión con la Asociación de Industriales de Mejillones, para exponerles el Programa tentativo de Actividades a desarrollar en el período de Aniversario de la Comuna (solicitado por el Concejo en Pleno).

Señor Alcalde, toma la palabra, y dice, se determinó conversar con la Directiva de la Asociación de Industriales, es decir con ustedes, yo antes tengo que decir que se ha hablado algunos puntos con ustedes, pero ahora queremos ver como enfrentamos con ustedes la necesidad de contar con un aporte para nuestras actividades de Aniversario, hace año atrás, lo intentamos de más de 23 empresas asociadas, solamente reunimos 18 millones, vale decir si aportaron las 23 fue menos de 1 millón cada una.

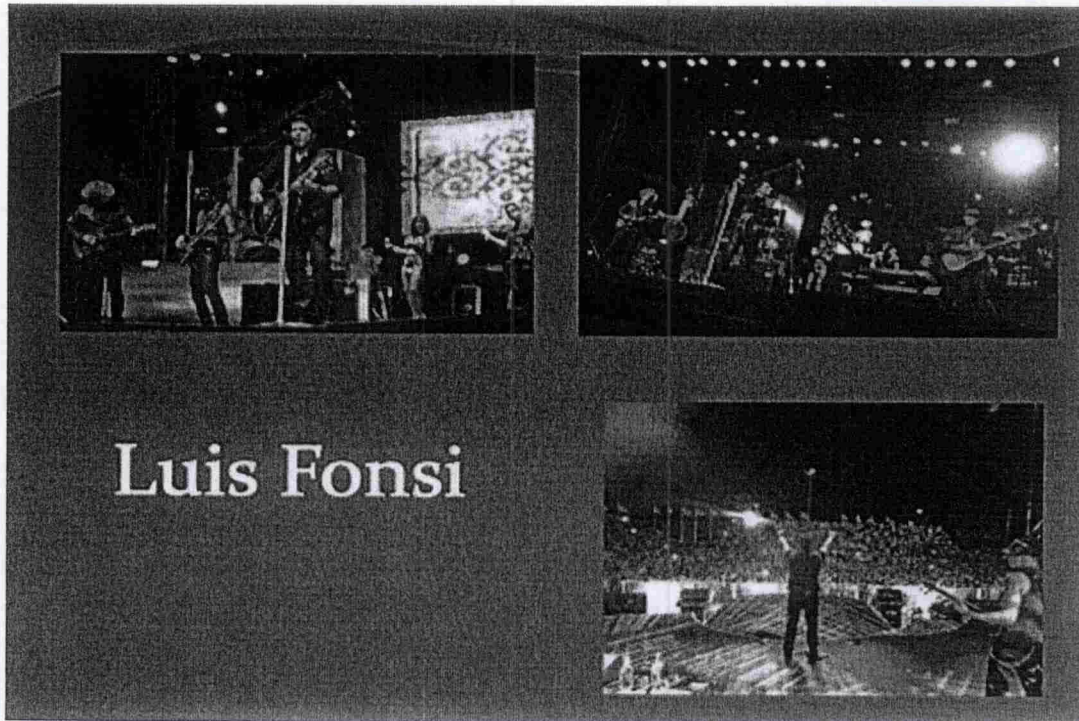
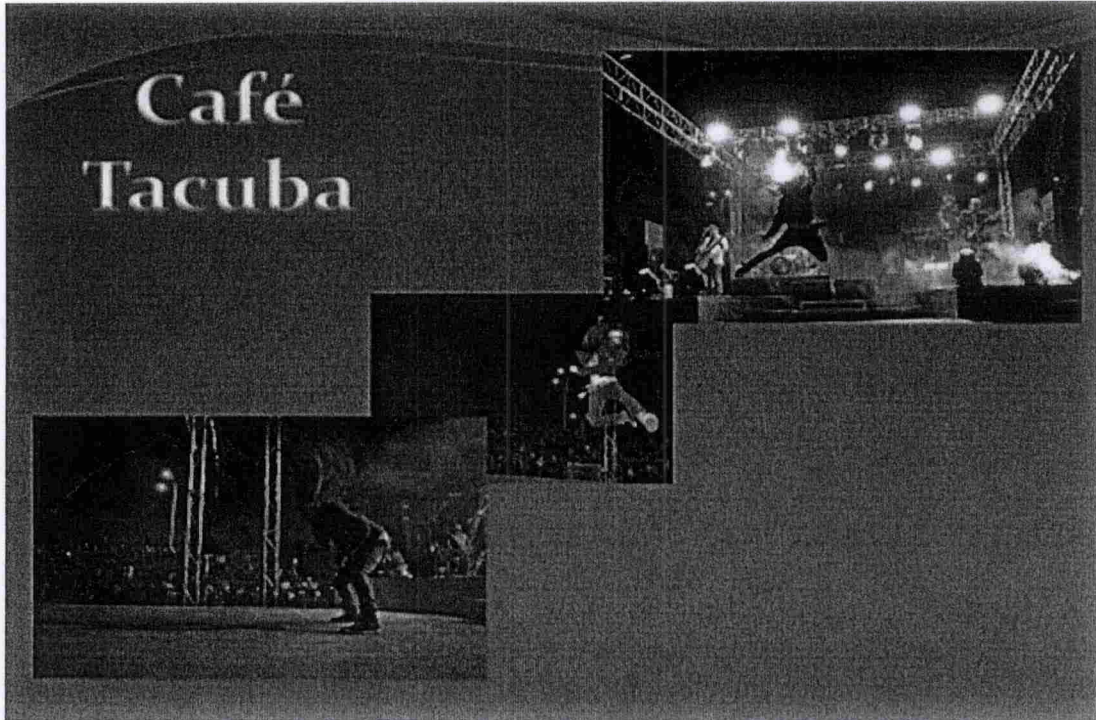
Señor Alcalde, indica a los Señores presente de la Asociación de Industriales Mejillones, si prefieren intervenir primero ellos o si prefieren enterarse primero y después responder, el Presidente de la Asociación le responde que primero les gustaría informarse del Programa, interviene la Directora de DAF, manifestando que primero les gustaría como Comité presentarles lo que se ha hecho en años anteriores.

Expone Don Manuel Monardes.

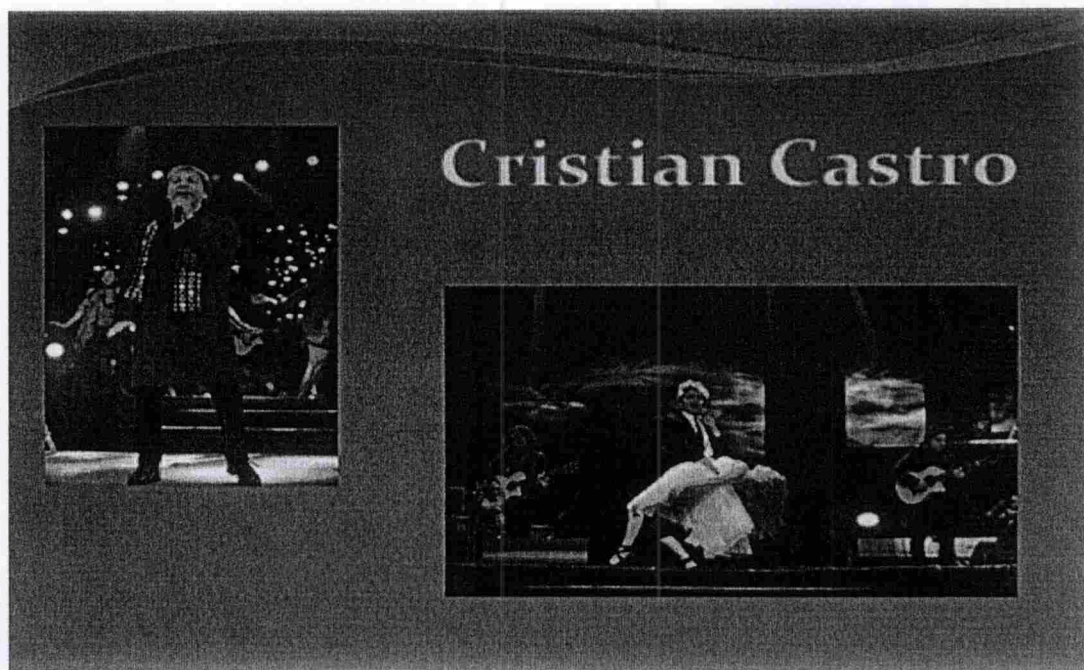
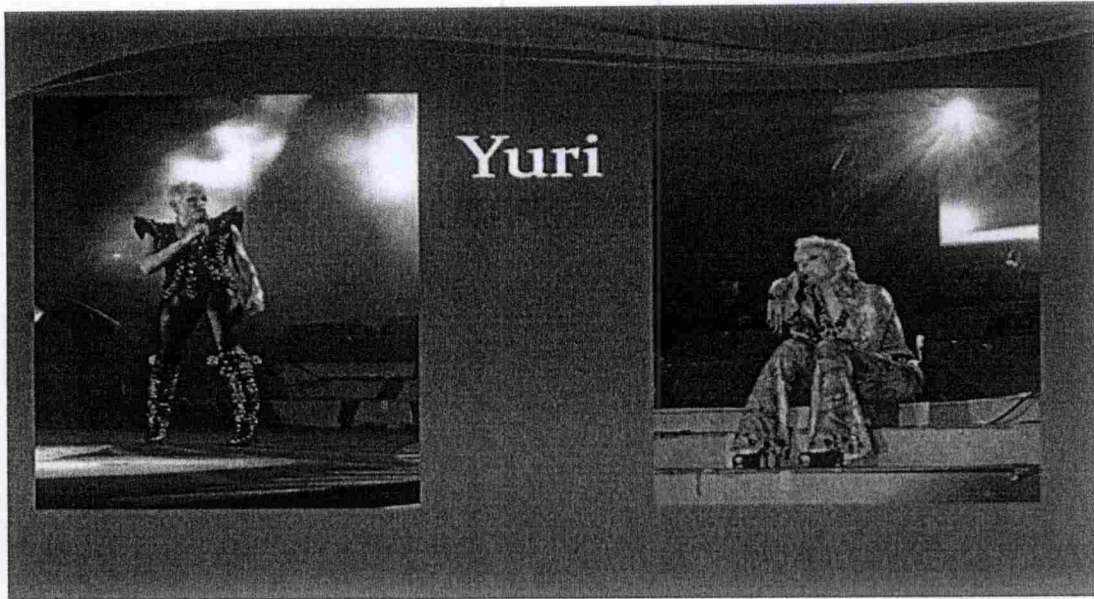
En base a información entregada por la Directora de DAF, se ha elaborado la siguiente presentación.



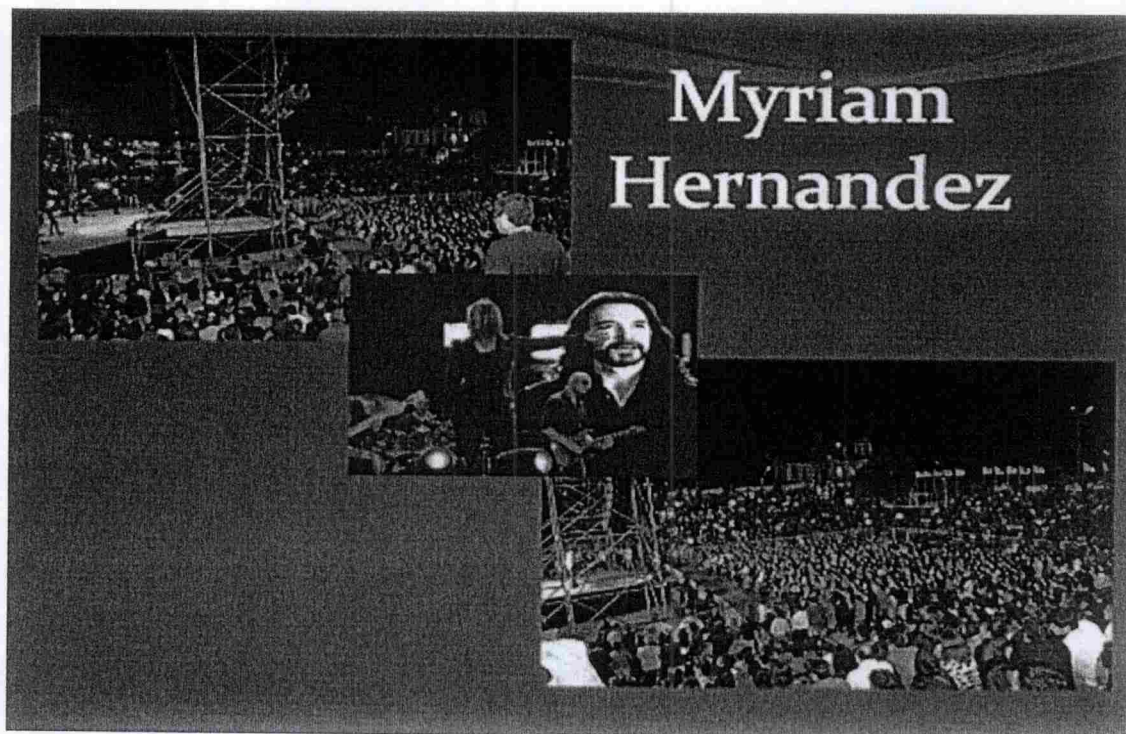
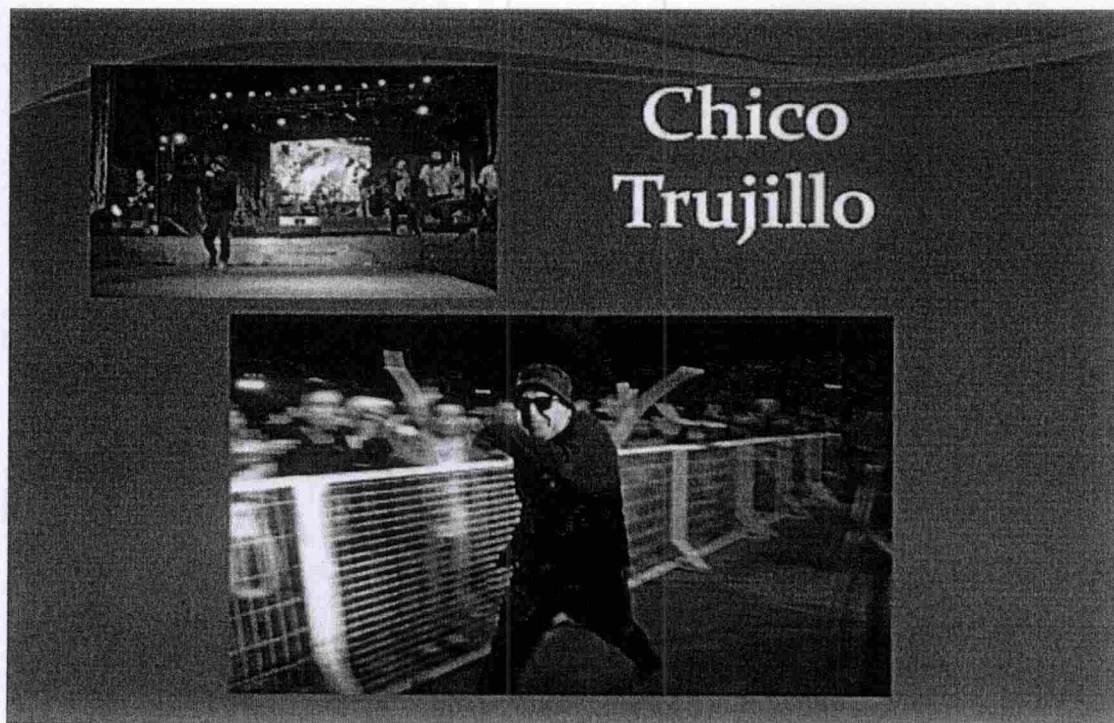
SESIÓN N° 28/2014 ORD.



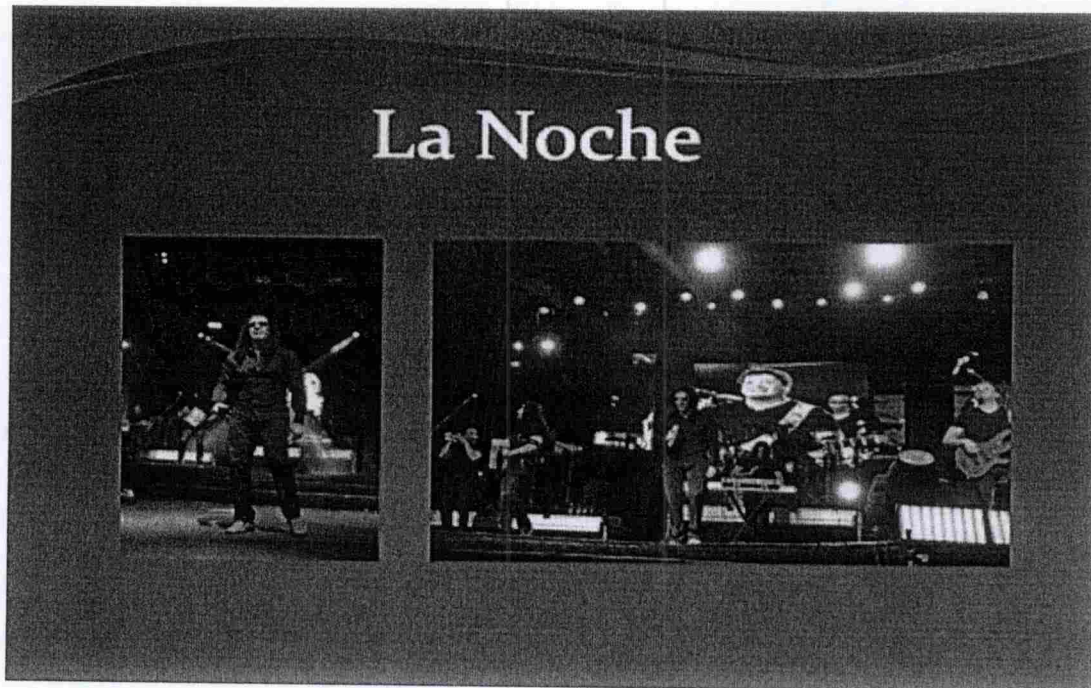
SESIÓN N° 28/2014 ORD.



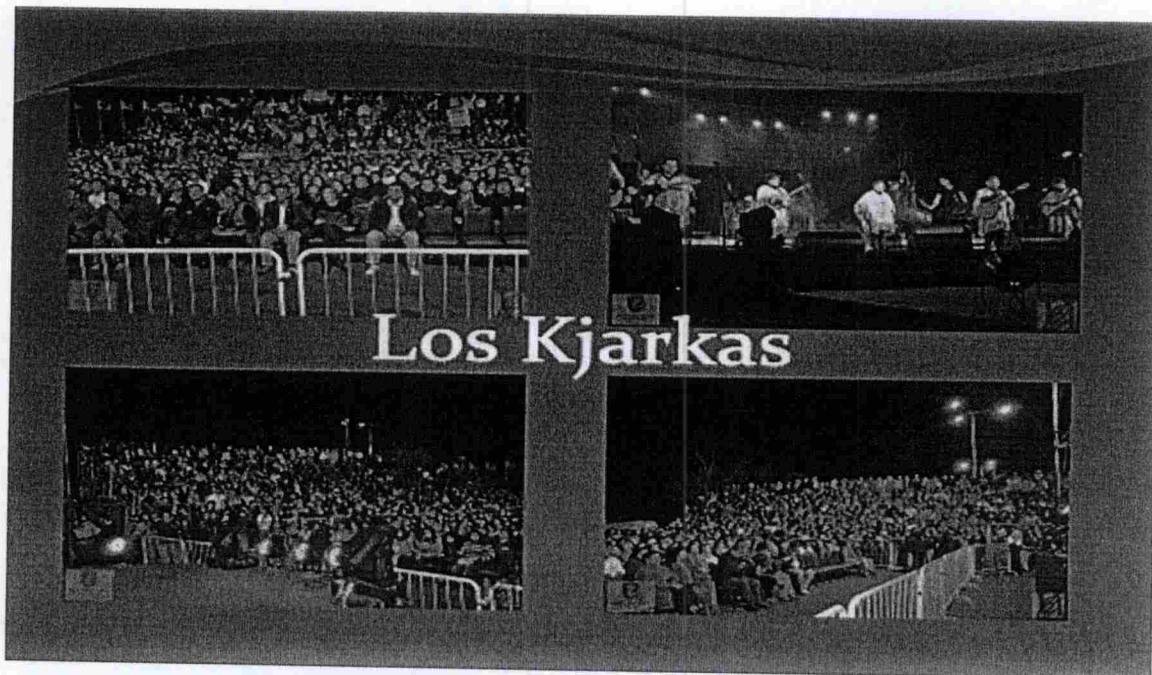
SESION N° 28/2014 ORD.



SESION N° 28/2014 ORD.



SESION N° 28/2014 ORD.







**SESION N° 28/ 2014 ORD.**

El Comité Organizador de las Actividades de Aniversario, muestra a los Artistas de más renombre que se han contratados para el Festival de Aniversario, lo que demuestra la gran cantidad de público asistente.

Además manifiestan que la mayoría de estos Artistas han tenido primero la participación en Mejillones y luego han sido contratados en otras localidades de la Región.

Se ha acostumbrado a la Comunidad presentarles Artistas de tal envergadura que la vara ha quedado muy alta en estos momentos, es por eso que se ha llamado a la Asociación de Industriales para que puedan cooperar con el municipio aportando una cantidad de dinero que se pueda financiar la venida de un gran Artista.

Señor Alcalde: una vez vino una obra de teatro y se presentó en la Plaza de Armas, tenemos entendido que a la Empresa Escondida que los trajo les costó 120 millones.

Cuántas empresas asociadas tienen ustedes, que nos puedan aportar.

Respuesta : 21 años, si se puede , pienso unos 3 millones cada una, es un supuesto.

Concejal Valdovino. Compartir otra opción, otra modalidad, que se turnen 2 ó 3 empresas que se coloque con 1 Artista de calidad, y otro año sean otras.

NOTA: Presidente de la Asociación, se reúne un momento junto a sus acompañantes para pensar que pueden responder.

Presidente toma la palabra y explica al Concejo que ellos manejan un Presupuesto de Operación anual financiado por cuotas de los socios, para alguna actividad. Yo soy un par más y me responsabilizo como tal.

En esa figura que indica el Concejal Valdovino no puedo comprometerme hacer gastos.

En segundo lugar, Como toda empresa mantenemos un programa de responsabilidad social, tomamos compromisos de aporte a Proyectos sustentables en beneficios de la comunidad, que vayan en mejoramiento, que tengan calidad de vida.

Este Proyecto que nos presentan es un gasto, no una inversión, es bueno por entretenimiento social, me comprometo a conversar con los socios.

Respuesta del Señor Alcalde, a mí me gustaría plantearles muchas cosas, tango que darles a conocer varios temas, hay mucha plata a través de los contratistas, -Señor Alcalde-, dice, si todas las empresas pagaran lo que deben pagar y contribuir no estaríamos aquí solicitando nada.

Continúa el Señor Alcalde, y les dice, Mejillones no está de cumpleaños todos los días, ustedes como comerciantes de la comuna y todo lo que la comuna les da, les entrega, pueden otorgar como regalo mínimo unos 10 millones cada uno.

Concejal Ferreira: dice, que en Santiago la Empresa E-CL hizo una presentación gratis en la que actuaron entre otros Artistas INTI ILLIMANI, ellos buscan la figura legal y sale como propaganda el costo.



**SESIÓN N° 28/2014 ORD.**

Concejal Valdovino: tema sustentabilidad, las empresas en el tema de sustentabilidad son críticos, no entiendo, lo interpretan de varias maneras, en Concejo se plantea que la Asociación se haga cargo, para que se coordinen, por eso se planteó que se junten empresas y aporten con un artista grande.

Muchas de las actividades que realizan retorna en pesos ( \$ ) por tema de Ley aparte que no tiene relación con el retorno, la intención es explicarles esto amigablemente, nos importa lo sustentable, no sé cómo es la evaluación en %.

Presidente der la Asociación; es bastante factible lo planteado por el Concejal Valdovino, tendrá que ser así como se lo indiqué anteriormente, porque es bastante tarde.

Yo me comprometo a gestionar la reunión que usted plantea (se dirige al Señor Alcalde) en Santiago ó aquí en la Comuna, a mí me parece que es mucho más conducente lo que usted plantea, lo mismo lo que nos han dicho aquí es bueno tener un Programa permanente, no se nos planteen de repente, para verlo en nuestro presupuesto.

Señor Alcalde: dice, hemos crecido, ustedes han visto todas las actividades que hacemos y de buena calidad, para nosotros sería injusto bajar el nivel de lo que estamos acostumbrado. Una vez ya lo intenté y no resultó.

Agrega el Señor Alcalde, ustedes tienen un mayor número de Contrataditas en la Asociación, ustedes no los fiscalizan y ellos van y botan la basura detrás del cerro y nosotros nos tenemos que hacernos cargo nosotros.

Responde Presidente Asociación: Las empresas no están instaladas para violar la Ley, si por normas deben pagar multas, ustedes tienen que fiscalizar, es responsabilidad de ustedes.

Señor Alcalde, señala que es importante destacar que en Chile Mejillones es la única Comuna que ha permitido el crecimiento energético, lo que le da crecimiento a las Empresas.

Señor Alcalde: le repite que insiste en que pueda preparar la reunión con todos sus asociados en Santiago.

Concejal Aillapán: en honor al tiempo y yo me quedo con lo que ha planteado el Señor Alcalde, que se epoda efectuar la reunión en Santiago.

Por otro lado verlo con las Empresas Contratista, nos puedan apoyar, eso que lo vean ustedes.

**CUARTO PUNTO**

Expone el Alcalde, con respecto al viaje a Concepción.

Señor Alcalde, indica que uno de los puntos tratados tener un representante en la Asociación Chilena de Municipalidades del Norte II Región.

Indica que trae un Informe que se lo hará llegar a cada uno de los Señores Concejales.

Agrega que también se trató lo relacionado con plata del FAGEM y del FEN.



**SESIÓN N° 28/2014 ORD.**

Además indica que por lo tratado el tema de la educación se va llevar a cabo, es decir ya no pertenecerá a los municipios, se pudo ver que el Colegio de Profesores está más preocupado de sus plata que de la educación.

**QUINTO PUNTO**

Reunión con la Señora Virginia Funes p., Jefa Departamento de Tránsito.

Interviene la Señora Virginia Funes Páez, Jefa del Departamento de Tránsito, y les indica a los Señores Concejales, que ha sido citada, por existir varias inquietudes que ellos desean plantearle, por lo que sugiere que se realice un Ronda de Preguntas y ella va contestando de inmediato.

Concejala Fanny García:

- 1.-Referente a la Rotonda Salvador Allende, solicité información, pero no tuve respuesta, lo que sucede es que la gente no acepta esa rotonda.
- 2.-Letrero para paradero de taxis 107 O'Higgins con Latorre.

Respuesta:

1.- A contar del 01 de Septiembre, se contempla la modificación del sentido de tránsito en la calle Ernesto Salinas, dejando cada una de sus vías con un sentido, para ello se instalarán señales, demarcaciones, retiro de cierre perimetral y habilitación de la rotonda. Esto unido a la información que se hará a la comunidad a través de los medios locales. Más adelante se evaluará el sentido de la calle Jorge Aliaga, mejorando aún más el tránsito en esa población.

2.- Con respecto al Letrero del Paradero de Taxis, el Decreto Alcaldicio N° 1646/14, que los regularizaba está listo de hace bastante tiempo, pero no se hace necesario reunirse con ellos, ya que según la Ordenanza Municipal, ellos deberían cancelar derechos por estacionamientos reservados, derechos que al parecer nunca han pagado. Si ponemos no estacionar, debemos nombrar cuántos son.

**Concejala Fanny:** le dice a la Encargada de Tránsito, reunirnos con el Gremio, el Señor Alcalde, por qué tenemos siempre que reunirnos y nosotros normar. Si usted (se refiere a la Señora Virginia Funes), pone Paradero de Taxi 4 cupos, pero se toman toda la cuadra.

**Responde la Señora Virginia Funes:** tienen que pagar, según la Ley, y ellos no pagan porque el Decreto Alcaldicio, dice, Autorízase... y luego dice Hágase Ordenanza Municipal, es tema de normalización.

El tema de tránsito es de SEREMIA DE TRANSPORTE y no del Departamento de Tránsito, no hay acuerdo en esto, SEREMIA dice es tema de municipio, porque son Autónomo, es muy necesario tener una reunión con el SEREMI DE TRANSPORTES. Existe un procedimiento largo con respecto a los taxistas.



**SESIÓN N° 28/ 2014 ORD.**

**Concejal Aillapán:** El trámite es super fácil de hacer, lo que pasa es burocracia, debe pasar por muchas instancias.

**Concejal Biaggini:** no deberían estar instalado en el mismo Paradero los Taxis Negro/Amarillo con los Taxis de Turismo.

**Interviene Señor Alcalde:** debemos hacer una reunión de Concejo en Pleno con ellos.

**Concejal Biaggini,** consulta por una rotura de calle, quién la autorizó?

**Respuesta:** Agua Antofagasta, es responsable.

**Concejala Fanny García,** En Antofagasta tienen que reponer en un plazo, de lo contrario se da cuenta a la Superintendencia.

**Concejal Biaggini:** Qué pasa con 10 ó 15 buses están estacionados donde están los Departamentos, en Avenida Fertilizante.

**Respuesta Encargada Tránsito,** en Riquelme con Avenida Fertilizante, la única forma que Carabineros fiscalice, tiene que existir un Letrero, ya están casi listo, la próxima semana se colocaran los Letreros ahí.

Hay empresas que pagan, para estacionarse por lo que mueven trabajadores, se está pidiendo autorización por Ley. No hay prohibición para ello, no existe Ordenanza Municipal, siempre que no se vulnere las Normas del Tránsito.

**Concejal Valdovino:**

1.- Inauguración calles que les cambiamos el nombre, qué pasa. Lo acordamos en Asamblea.

2.- El grupo que usted lidera qué capacitación tienen, cuántas capacitaciones y con qué competencias técnicas han hecho.

**Respuestas por la Encargada de Tránsito.**

1.- Cambio de nombre de las calles es mucha plata, se va a realizar por medio de un Proyecto que tomó SECOPLAN, se cambiaran los nombres a las calles que ustedes le pusieron, ese Proyecto también involucra señaléticas.

2.- Habla la Directora de DAF, Ministerio de Transportes no acepta cursos menos de 30 horas. Ministerio de Transportes exige Curso de Capacitación.

**Encargada de Tránsito,** interviene diciendo que los Cursos han sido hechos por, Monardez, Uga y Torres, Uga y Torres fueron los mejores evaluados, con un 100%.

**Concejal Valdovino:** Departamento de Tránsito estamos ok, ante la Ley.

**Respuesta:** la Ley dice funcionarios de Planta, en caso de nosotros y otros municipales se han aceptado a Honorarios y se han capacitado.



**SEÑOR N° 28/ 2014 ORD.**

Señor Alcalde, Acuerda reunión con el SEREMI DE TRANSPORTES Y SU EQUIPO TÉCNICO

Concejal Aillapán:

- 1.- sobre el cambio del sentido de tránsito he recibido quejas.
- 2.- Destaca la atención del fiscalizador, cada vez que se le llama, concurre. Se habla de camiones.

Respuestas:

- 1.-Ese debe ser un Proyecto Comunal, piensen que ya hemos crecido bastante (No se da la segunda respuesta, porque interviene el Concejal Ferreira).

Concejal Ferreira. Calle Serrano por San Martín, los vecinos preguntan si se dio permiso, juntan muchos vehículos.

Respuesta:, Usted consulta si fue autorizado, no ha sido así, a mí nadie me ha preguntado. Cuando reciban una consulta de ese tipo, deben consultarme a mí directamente.

Concejala Luz Vargas:

En relación al cambio de nombre de las calles, los nombres que le dimos nosotros, no se le consultó a la familia., las familias se enteraron por fuera, es una falta de responsabilidad.

- 2.- Por las calles: Heras, Ongolmo, Andalicán, Almirante Castillo, solicito un Informe por parte de la Encargada del Museo, Señora Adriana Méndez.

Concejala Fanny García.

- 1.- Sobre el tema de la vulcanizadora que se instaló en la Avenida Andalicán.

Respuesta: En Avenida Andalican, no se puede estacionar, se le dio un plazo de un mes, para que se retirara, insistió con una carta para pedir otro plazo, se le respondió que no. Lo que se hizo fue ubicarlo en un terreno en las toma. Eso ya es su responsabilidad, nosotros solo le decimos donde puede instalarse,

Por el tiempo Señor Alcalde, sugiere dejar para otra Sesión los Puntos Varios, se toma como acuerdo, pero luego igual presentan sus puntos Varios solamente el Concejal Biaggini y Ferreira.

**SEXTO PUNTO**

Punto Varios:

Concejal Biaggini:

- 1.- Ver Plan Regulador, en el sector de los Koreanos. Autorizó el Director de DOM, sin que pase por el Concejo.



Respuesta:

Señor Alcalde, dice, los que autorizaron el uso del suelo fueron los marinos de aquí, la construcción autoriza la Dirección de Obras. Yo hablé con el Jefe de Bienestar Valparaíso, me dijeron que no tienen autorización, SECOPLAN, dice que habla de lo que está atrás, eso es otra construcción.

El Director de Obras, me dijo que lo que estaba autorizado era para turismo, y eso es un Hotel Modular.

Señor Alcalde, muestra fotos y dice que es esa la construcción del Hotel, lo que representa es solo un campamento.

Interviene la Directora de SECOPLAN: Estamos con Abogada trabajando en una Mesa de Trabajo la Ordenanza Municipal, estará lista el martes 12 de Agosto.

Concejal Ferreira: cuando pasó la otra vez con POSCO se instaló, usted detuvo, intervino Bienestar de la Marina, no pasó por Concejo. Uso de suelo tienen que pasar por el Concejo.

Concejal Biaggini: error administrativo, tiene haber Sumario.

Señor Alcalde: el problema es con qué material está construyendo.

Abogada: lamentablemente la Ley urbanismo no lo dice, la Ley le entrega al Jefe de Obras toda la facultad, es una facultad que no la podemos revertir.

Concejal Ferreira: es una falta grave.

Señor Alcalde: no está cometiendo un delito, la Ley dice, que el material de construcción no está normado.

Lo que debe hacer es pedir Permiso de Edificación, no puede pedir Permiso Previo

Señor Alcalde, levanta la Sesión, siendo las 14:04 minutos..

**FIRMAS DE LA SESIÓN N° 28/2014 ORD.**

**MARCELINO CARVAJAL FERREIRA**

Alcalde  
Presidente Concejo Municipal




**LUZ VARGAS HERRERA**  
Concejala

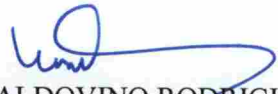
**ARMANDO AILLAPÁN NAHUELPÁN**  
Concejal



**SIDNEY BIAGGINI OCARANZA**  
Concejala



**GUILLERMO FERREIRA DÍAZ**  
Concejal



**MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ**  
Concejal



**FANNY GARCÍA NAVARRETE**  
Concejala

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SAMUEL HIDALGO PALACIOS**  
Secretario Municipal

**ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA**  
Secretaria Actas

**SESIÓN N° 28/2014**